

ADMINISTRACIÓN



Mtro. Salvador Romero Ramírez

ADMINISTRACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INTEGRAL
MEVI COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIORES

Licenciado en Administración de Empresas (*Escuela Comercial Cámara de Comercio*), Especialidad en Enseñanza Interactiva, Maestro en Innovación Educativa (*UdL*).

Coordinador de Comunicación Interna y Tiempo Libre ADO, Auditor Hotel Internacional Havre, Jefe de Centro de Estudios e Investigaciones sobre Recreación Integral CEIRI.

Profesor y Asesor en Proyectos “Plan de Negocio” para la Incubadora de Empresas en la Universidad de Londres y la Escuela Comercial Cámara de Comercio.

Fecha de Envió: 31 de Abril 2011.

Fecha de Aceptación: 04 de Julio de 2011.

CONTENIDO

- ❖ Justificación
 - Los Sistemas de Evaluación Dentro de un Contexto Globalizado
 - La Influencia de Nuestro Sistema Educativo en las Instituciones de Educación Superior
- ❖ Fundamentación Teórica
 - ¿Qué es la Evaluación?
 - ¿Qué es la Medición?
 - ¿Cuál es el Concepto de la Holística?
 - ¿Qué es la Evaluación Integral?
- ❖ Programa de Innovación
 - Un Planteamiento de Solución, Modelo de Evaluación Integral MEVI

ADMINISTRACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INTEGRAL MEVI COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIORES

Mtro. Salvador Romero Ramírez ²⁷

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior se ven expuestas a las exigencias de las instituciones gubernamentales, los educandos y las empresas, dado que el primero de ellos establece el rumbo de la educación; el segundo, calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el tercero, las características específicas que debe poseer el graduado para que se incorpore al ámbito laboral. No es una labor sencilla, sin embargo, en la medida de sus posibilidades dan cumplimiento a las expectativas de cada uno de ellos. Hacerse llegar de nuevos paradigmas, como lo es la evaluación integral del aprendizaje del alumno, es una forma estratégica de considerar la permanencia y rentabilidad de la institución en dicho sector educativo.

Palabras Clave: IES, Sector Educativo, Sector Instructivo.

Abstract

Higher education institutions are exposed to the demands of government institutions, learners and businesses since the first one sets the direction for education, the second quality of the teaching-learning process, and the third specific features that must have the graduate to enter the workplace. Not an easy task, however, the extent of its possibilities give effect to the expectations of every one of them. Be sent to new paradigms, such as the comprehensive assessment of student learning is a strategic way to consider the retention and profitability of the institution in the education sector.

Keywords: IES, Educative Sector, Instructive Sector.

Classification JEL: M12, M54, O32.

²⁷ Correo Electrónico: saverglory@hotmail.com

Introducción

La presente investigación sobre el tema de la Evaluación Integral, tiene una orientación basada en la promoción de convicciones y afanes personales, derivados de experiencias más académicas que administrativas, que sin dejar de considerar factores que han tenido relevancia en el quehacer educativo de nuestro país, pretende convertirse en una modesta contribución a dicho quehacer.

Un ejemplo que contribuyó a enriquecer la investigación, es la importancia que tiene el texto "Veinte Telegramas por la Educación Superior y una petición desesperada" de Antonio Gago Huguet (1986), que fue presentado en un foro dedicado a la educación superior durante la campaña del candidato a la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari, el cual incluye algunas propuestas que fueron incorporadas al programa sectorial del gobierno. Cabe mencionar que esta fecha marca un hito, ya que a partir de entonces, el tema de la evaluación ha sido prioritario en los planes del gobierno federal. Se debe añadir que desde entonces, es mucho lo que se ha avanzado en materia de evaluación de la educación superior realizada entre las IES²⁸ y las autoridades gubernamentales, como es el caso de los CIEES²⁹. Al vincular la prioridad de incorporar el tema de evaluación a los planes del gobierno y el ámbito laboral en el plano internacional, esta investigación de carácter descriptivo, clarifica las dimensiones de la Evaluación Integral que el docente a nivel licenciatura, puede aplicar al aprendizaje del alumno dentro de un marco holístico. Para ello, se consideró pertinente describir en la justificación la influencia que tiene el ámbito externo (internacional y nacional) en los sistemas de evaluación de las IES mexicanas.

Para poder clarificar los ámbitos arriba señalados, primeramente se requirió de definir en la fundamentación teórica los conceptos básicos bajo los cuales se conceptualizará la "Evaluación Integral", y de esta manera, concebirla como el proceso mediante el cual una o varias características de un alumno serán analizadas, y que en función de criterios e indicadores, y de forma armónica con la medición del conocimiento, le permita al docente emitir un juicio relevante en torno a la educación del estudiante. Los resultados obtenidos, han permitido proponer enriquecer el modelo evaluativo de cualquier Institución de Educación Superior y con base en ello, diseñar el Proyecto de Innovación: *"La implantación del Modelo de Evaluación Integral MEVI como estrategia para incrementar la competitividad de las Instituciones de Educación Superior IES"*.

²⁸ Instituciones de Educación Superior

²⁹ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

1. Justificación

A lo largo de la historia del hombre, la educación ha sido *“entendida como la transmisión de los conocimientos culturales de una sociedad a sus nuevas generaciones que tiene por objetivo principal, adaptar a las nuevas generaciones al modelo de vida establecido por el sistema social que se ha dado...”* (Carrillo 1989, 87), la cual, además de ser la herramienta para desarrollar sus facultades intelectuales, ha sido factor promotor de cambios en su comportamiento, por lo que se ha apoyado de diversos elementos para el cumplimiento de sus objetivos (modelos educativos, estrategias y estilos diversos en el proceso de enseñanza aprendizaje además de la evaluación). Durante todo este tiempo, las circunstancias que han rodeado al ser humano han favorecido la existencia de cambios internos y externos, cualitativos y cuantitativos, y por ello, la misma educación se ha visto en la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias que le ha exigido cada época. Así, esta transmisión de conocimientos, independientemente del tiempo transcurrido, se ha visto sujeta a la premisa de ser evaluada.

En la actualidad, este hecho de evaluar a los alumnos se encuentra en discusión, ya que realizar esta actividad ha sido una tarea delicada y compleja, pues se ponen en juego un conjunto de actitudes, predisposiciones e inclusive prejuicios que deben ser considerados con el mayor equilibrio posible.

Luego entonces, realizar una evaluación del aprendizaje del alumno no es algo sencillo, ya que requiere de interés, compromiso y coordinación para favorecer la implantación de la evaluación integral como proceso objetivo, constante y sistemático que enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada institución educativa a nivel superior, pero sobre todo, que fomente el comportamiento integral de los alumnos egresados de acuerdo a los requerimientos de las empresas solicitantes de fuerza laboral.

1.1 Los sistemas de evaluación dentro de un contexto globalizado.

Si la intención de esta investigación es aportar elementos que ayuden a enriquecer los estándares evaluativos de las IES, entonces, se requiere de encontrar el punto de referencia que les facilite dicha tarea, para ello, se tuvo a bien identificar en el ámbito internacional lo que en materia de evaluación se ha venido efectuando en la última década. A continuación, se mencionan algunas actividades que en diversas latitudes de nuestro continente se han realizado.

1º En el ámbito internacional, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), desde 1993 creó el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación³⁰, como un recurso técnico a disposición de los países latinoamericanos el cual se constituye también, como un ámbito de discusión técnico-política para la problemática del aprendizaje y sus variables relacionadas. Sus objetivos consisten en la identificación de estándares de aprendizaje escolar para la región y la apreciación del grado y nivel de logro de tales estándares en los países; el fomento del cambio educativo que permita alcanzar tales estándares; y la formación de recursos humanos que hagan posible dicho cambio. Entre los países participantes se encuentran: Coordinadores de los Ministerios de Educación de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, además de la UNESCO.

Lo relevante de esta mención es la justificación que sustenta el Laboratorio, "La apreciación del nivel y la calidad de la Educación por medio de la medición y evaluación, cobran cada vez mayor importancia, en la medida en que los países reconocen las ventajas de establecer y comparar sus rendimientos dentro de un contexto internacional.

Las estadísticas que los países usualmente recolectan no son exhaustivas en materia de Educación. La mayoría de los esfuerzos se dedica principalmente a describir y cuantificar variables de entrada. No se ha otorgado mucha atención a documentar cómo las escuelas funcionan o qué y cuánto aprenden los estudiantes. Incluso, la mayoría de los datos que pueden ayudar a definir el uso de los recursos o a establecer la efectividad de los recursos para la Educación, no están a la mano". En otro punto, la OEI hace mención al aspecto metodológico, en el que se avizora que en la presente década se producirá una creciente y gradual complementación entre los enfoques cuantitativos y cualitativos, para la determinación de los logros del aprendizaje, conforme a las autoridades y planificadores centren su atención en nuevos medios de mejorar la enseñanza. Además de la observación del desarrollo de los conocimientos y destrezas requeridos para que los jóvenes sean parte activa de la cultura contemporánea y de posibilitar su inserción en el mercado de trabajo, otra razón para realizar estudios sobre el rendimiento escolar es la búsqueda de una pedagogía más eficaz. Continuando con información emitida por este organismo, se considera que los estudios internacionales facilitan el estudio comparado de la eficiencia educativa en varios sistemas simultáneamente y, que dichos estudios permiten generar informes nacionales respecto del aprendizaje, centrados en eventuales diferencias basados en el género, la condición urbana o rural, entre escuelas polivalentes o tradicionales, y consecuentemente aportar abundante información sobre la Educación en un país, su rendimiento y las variables incidentes en éste.

Finalmente, y para efectos del proyecto, se tomó en cuenta su finalidad de realizar estos estudios, "ofrecer un modelo suficientemente amplio como para que puedan apreciarse los efectos globales de la enseñanza sobre el aprendizaje".

³⁰ Revista Iberoamericana de la Educación. Número 10

2º El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (PISA, por sus siglas en inglés), es un ejemplo de la preocupación de muchos países por fortalecer sus sistemas educativos, buscando alcanzar aprendizajes de mayor calidad, particularmente los que favorecen el desarrollo de competencias y habilidades claves para enfrentar los retos de la vida adulta, en sociedades con economías avanzadas y democracias maduras. PISA es un proyecto comparativo de evaluación impulsado por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos). Un rasgo característico de PISA es su vocación integradora, ya que se basa en la colaboración de los países participantes y es dirigido de manera conjunta a partir de intereses comunes en política educativa.

Con el fin de garantizar que los resultados del desempeño educativo sean comparables, PISA evalúa poblaciones semejantes. Dado que existen diferencias entre países en cuanto a la naturaleza y duración de la educación, la edad de entrada a la escolaridad formal y la estructura del sistema educativo; los grados escolares no son comparables internacionalmente, así se decidió optar por definir la población objetivo con referencia a una edad determinada. De esta forma, PISA incluye a los estudiantes de entre 15 años tres meses y 16 años dos meses al momento de la evaluación, sin importar el grado o tipo de institución que estén cursando. En México es a partir del nivel secundaria y quedan excluidos, por tanto, los estudiantes de 15 años que aún se encuentran en algún grado de la primaria, además de quienes no asisten a la escuela. De esta forma puede observarse, que las tendencias mundiales, -por bloques sociales, políticos, económicos o comerciales- son mejorar cada vez más los sistemas educativos y a la par, los sistemas de evaluación que garanticen la calidad de los egresados que respondan a esos estándares educativos por bloques.

A este respecto, el Dr. Larios Muñoz Izquierdo, Director del Instituto para la Investigación en Educación e Investigación en la Universidad Iberoamericana, comenta: "Yo siempre le digo a la autoridad: no tengan miedo a la globalización. No se preocupen si está abierto el mercado, de que vengan otras grandes y prestigiadas instituciones, porque la clave está en reforzar nuestra capacidad en responder con una mejor calidad educativa.", "...si van a venir 10 o 20 universidades, pues que vengan. Porque yo soy bueno, y tengo calidad"... por supuesto su comentario no deja lugar a dudas la tendencia de las universidades extranjeras y su labor en México."³¹

³¹ Periódico Libertas. Año 16, número 181. Septiembre 2005

1.2 La influencia de nuestro Sistema Educativo en las Instituciones de Educación Superior.

Desde hace algunas décadas, el asunto de la evaluación educativa en nuestro país se ha encontrado bajo la lupa de expertos que han considerado a esta como una actividad innovadora de reciente incorporación a nuestro sistema educativo. Es más, ha sido objeto de diversas interpretaciones y actitudes de todo género: por ejemplo, hay quienes la consideran como una quimera (por ser algo imposible de realizar), hay otros que la consideran la panacea (por ser la solución a todos los problemas), que es una maldición (por ser la causa de infinidad de males y prejuicios) aunque también, aunque sólo sea en algunas ocasiones, se dice de ella lo que realmente es, *“transmisión de los conocimientos culturales de una sociedad a sus nuevas generaciones que tiene por objetivo principal, adaptar a las nuevas generaciones al modelo de vida establecido por el sistema social que se ha dado...”*.

Esta diversidad de criterios y opiniones advierte una cuestión en las que se ven involucrados distintos elementos. Como ya se mencionó, la evaluación educativa es un asunto complejo y lo es desde su condición de proceso inevitable. Así, la evaluación se hace bien o se hace mal, pero siempre se hace. Por ello, la problemática de las IES en nuestro país, no se establece entre la opción de evaluar o no evaluar, por que en todas ellas se está evaluando, la situación es como lo están efectuando.

1º En primera instancia, se estima que los datos preliminares del ciclo escolar 2004-2005, en educación superior pueden ser un área de oportunidad para las IES. Sólo hay que observar los siguientes datos, y darse cuenta la importancia de por que hay que mejorar, “en educación superior, asistieron a las universidades dos millones 552 mil alumnos. Del total, dos millones 393 estudiantes cursaron la modalidad escolarizada (87.6% Licenciatura, 6.1 % Normal, y 6.3 % Postgrado) y en la enseñanza no escolarizada se atendió a 159 mil”³²

2º Por otro lado, para conocer nuestro sistema educativo mexicano, se recurrió a uno de los más reconocidos especialistas en evaluación educativa, al maestro Antonio Gago Huguet, fundador y por varios años director del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), quien en su publicación “Apuntes acerca de la Evaluación Educativa”³³ considera los siguientes puntos:

“De la evaluación educativa se sabe que:

- a) Es una función presente desde que existe la escuela y desde que se estableció la primera autoridad gubernamental de educación.
- b) Es una función asociada a todo intento de asegurar la mejor calidad de los programas y los quehaceres de la educación.
- c) Es una función que concluye con la expresión de un juicio de valor, con la adjudicación de un calificativo.

³² Periódico Libertas. Año 16, número 180. Agosto 2005

³³ Apuntes acerca de la Evaluación Educativa. Antonio Gago Huguet. Secretaría de Educación pública. Diciembre 2002

- d) Es sólo una función auxiliar que no tiene fines en sí misma, pues lo importante no es evaluar, sino lo que se hace luego de conocer los resultados de la evaluación.
- e) Es algo que todos hacemos, sea antes de comprar un par de zapatos, sea antes de inscribir a un hijo a una escuela o antes de otorgar un subsidio a una universidad.
- f) Evaluar es una actividad compleja en la que se implican principios éticos, procedimientos técnicos, posiciones ideológicas y hasta las sensibilidades personales.
- g) Hay evaluaciones bien hechas y mal hechas; y entre las evaluaciones mal hechas, algunas lo son deliberadamente en función de intereses y propósitos predeterminados.
- h) La mayoría de las personas nos gusta evaluar, mientras que son minoría quienes aceptan de buena gana ser evaluados.
- i) Es percibida como amenaza, pero también como oportunidad de conocimiento; que algunos la ven como ejercicio burocrático y otros la pregonan como la panacea de las soluciones.
- j) Profesores que no tienen otra fuente de autoridad que su facultad para otorgar calificaciones, aunque también hay maestros que tienen autoridad por sus facultades y talento para lograr que sus alumnos alcancen las mejores calificaciones.
- k) Personas que tienen certificados o títulos y sus conocimientos son insuficientes, así como de personas cuyos conocimientos son vastos, pero carecen de certificación o acreditación.
- l) De prejuicios, de famas y de reputaciones de centros educativos que substituyen y suplantán a los procesos de evaluación con campañas publicitarias."

3º Finalmente, cabe mencionar que dentro de nuestro país existe un aparato de evaluación el cual regula a las Instituciones de Educación Superior IES, sobre el cual el maestro Huguet menciona:

"Los programas educativos adquieren validez oficial cuando el gobierno federal o algún gobierno estatal otorga formalmente dicho reconocimiento. También existe la figura legal de la "incorporación", por medio de la cual una institución pública de educación media superior o superior puede dar reconocimiento legal a los programas de una institución privada. En el caso de las instituciones autónomas, la ley orgánica respectiva expedida por el poder legislativo les confiere *a priori* validez legal a sus programas. Estos son los procedimientos tradicionales, todavía predominantes, para acreditar los programas educativos en los niveles posteriores a la educación básica obligatoria. Recientemente iniciaron su operación otras instancias de acreditación; se trata de organismos que realizan evaluaciones independientes del procedimiento oficial a cargo de la autoridad educativa y que, sin tener necesidad legal alguna, juegan el papel de una acreditación social.

Paulatinamente esta función ha venido ganando terreno. En tal circunstancia, los responsables de los programas educativos tienen un doble desafío: por una parte lograr el reconocimiento de validez oficial y, por la otra, hacerse acreedores de la credibilidad que otorgan otras instancias en las cuales participan organizaciones académicas, gremiales, colegios de profesionistas, empresas, etcétera. La circunstancia de la doble acreditación apenas comienza y es claro que la mayoría de los directivos se conforma con la acreditación oficial, la cual casi siempre es poco exigente. Sin embargo, cada vez es más evidente la ventaja de contar con la acreditación social.

- De la tradicional evaluación con base únicamente en los insumos del programa se ha pasado a la consideración también de la calidad de los procesos y los resultados. De los simples reportes estadísticos presentados por las propias instituciones evaluadas se pasa a la constatación y verificación por parte de "comités de pares", y mediante el uso de exámenes de conocimientos y habilidades de validez nacional.
- Los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos se realizan ahora – luego de 10 años desde la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA)– mediante una red de organismos y programas especializados que crece rápidamente: en esa red destacan el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, la federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior FIMPES; el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior CENEVAL; el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería CACEI, el Consejo Nacional de Educación Ontológica CONAEDO, los nueve Comités de PARES Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y otros que regularmente existen. Se trata de un conjunto de instancias interinstitucionales e intersectoriales que han construido un vasto sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición, estímulos y estrategias de promoción que tienen como propósito fundamental el contribuir a mejorar la calidad de las funciones docentes y de investigación.

Nuestro sistema educativo, en lo que hace a la práctica de la evaluación y la acreditación, es heterogéneo y contradictorio. Estos rasgos son claros indicios de la etapa de transición que se vive. Cabe esperar un pronto arribo a la consistencia y la sensatez de las etapas maduras. Del paso a esas circunstancias deseables se nutre la visión de futuro. Con esta información puede inferirse que la evaluación en nuestro sistema educativo puede consolidar la idea de mejorar la educación en México, todo depende de que tan preparadas estén las Instituciones de Educación Superior para hacer frente a estos retos.

Luego entonces, ¿debe ser la evaluación voluntaria u obligatoria para las IES?

En relación con esta disyuntiva se está de acuerdo con los siguientes puntos expresados por el maestro Gago Huguet³⁴: "Habrá predominio, todavía durante unos años, de quienes opten por el enfoque voluntario, simplemente porque es menos riesgoso para las autoridades, tanto en las instituciones educativas como en las dependencias gubernamentales. Sin embargo, en forma paralela se gestará una presión sobre esas autoridades que conducirá a una formalización jurídica de las funciones y características de la evaluación y la acreditación.

La presión llegará desde la opinión pública, desde las comunidades educativas y desde los sectores económicos y sociales. La legitimación de esa presión la otorga la necesidad de mejorar la calidad actual de las funciones educativas. En este contexto, es fácil ver que habrá mayores exigencias respecto a lo que se debe entender por buena calidad educativa. Es fácil ver que no seguirá siendo válido que solamente sea el profesor quien evalúe el aprendizaje de sus alumnos conforme a sus personales puntos de vista; que no seguirá siendo válido el que sea suficiente poseer un título académico para ejercer una profesión en todo el país y durante toda la vida; también es fácil ver que no será aceptable el que sigan operando de manera indistinta tanto los programas acreditados sólo oficialmente como los que cuentan con la doble acreditación. Puede preverse que la timidez y la indecisión implicarán mayores riesgos para las autoridades, lo que llevará al establecimiento de normas y leyes en las que la evaluación y la acreditación dejarán de ser algo meramente voluntario, algo coyuntural y algo susceptible de evitarse si así conviene."

De acuerdo con este panorama nacional, puede decirse que la comunidad estudiantil cada vez más, exigirá el cumplimiento del perfil de egreso promovido por las IES, mientras que el sector empresarial alentará el mejoramiento en la calidad y ampliación en la cobertura de los estudios. Es decir, que durante los próximos años las condiciones para las instituciones de educación superior se verán modificadas en:

- La operación de organismos de evaluación en cada IES en condiciones y circunstancias ya no serán simbólicas o meramente nominales, sino legitimados jurídicamente y apuntalados con suficientes elementos y recursos técnicos y económicos.
- La implantación y operación cotidiana de las evaluaciones departamentales en las IES.
- La efectiva congruencia entre lo que *dice el currículum*, lo que *ocurre* y se *hace* en las actividades de enseñanza-aprendizaje y las evaluaciones que conducen a la certificación/titulación/ graduación.
- La obligada realización de procesos de evaluación periódicos, mediante criterios, estándares, indicadores e instrumentos, tanto internos como externos a cada IES.

4º Por cierto una de las instituciones que se han preocupado por ofrecer servicios técnicos y que han contribuido en tiempo reciente a crear un sistema nacional de evaluación educativa es el CENEVAL. En donde, sus instrumentos de evaluación están al servicio de las IES, de las autoridades educativas, de las empresas y la sociedad en general.

³⁴ Apuntes acerca de la evaluación educativa. Antonio Gago Huguet. Secretaría de Educación Pública. Diciembre 2002

Su propósito es verificar que la evaluación externa se considere como “carta de naturalización” en las IES mexicanas, que los jóvenes estudiantes ya no se conformen sólo con la evaluación que les hacen sus propios profesores; que las nuevas generaciones de profesionales tengan la actitud necesaria para enfrentar las evaluaciones reiteradas a que se verán sujetos a lo largo de su vida profesional en una sociedad cada vez más exigente y más dinámica.

Sintetizando, puede mencionarse que en un ámbito tan globalizado:

- La educación no está exenta de sufrir modificaciones tanto en sus estrategias como en sus mecanismos de aplicación, y que para seguir siendo rentable, sobre todo las Instituciones de Educación Superior privadas, requieren no sólo de actualizarse sino de estar un paso adelante ante la creciente competencia a nivel mundial.

Mientras que en el ámbito nacional:

- Existe un gran número de alumnos potenciales, quienes desean adquirir las herramientas necesarias para satisfacer la oferta laboral
- La evaluación universitaria, aunque no deja de ser compleja, es viable.
- Su realización reclama la participación del universitario y de otras instancias externas, en una simbiosis que refleje el desarrollo social y el bienestar de la población
- La evaluación universitaria no ha de verse como una finalidad en sí misma, sino como una herramienta que aporta elementos para decidir acciones posteriores.
- La evaluación permite identificar y no ser la causa de los problemas
- Disfrazar o maquillar la evaluación no hará que la realidad cambie
- Tarde o temprano los grupos sociales se forman un juicio acerca de las universidades, aunque no siempre lo harán con base en evidencias o partiendo de criterios e indicadores idóneos

2. Fundamentación Teórica

En toda actividad individual o grupal siempre será importante identificar el grado de cumplimiento de los objetivos, los éxitos, los logros, las fallas, las limitaciones, etc., en otras palabras, siempre será importante evaluar los frutos de nuestro esfuerzo, y para ello, se requiere de antemano establecer metas, pues no se puede evaluar algo sin partir de un punto para llegar a otro. De esta forma, los procesos de evaluación suelen reconocerse como elementos valiosos para las autoridades educativas, aunque también es necesario que sus resultados sean aprovechados por los docentes, para retroalimentar su propia práctica. En este contexto y dado el papel central del docente en el proceso educativo, el uso de las evaluaciones por parte de este actor clave coadyuvará a que las escuelas valoren sus logros y limitaciones y desarrollen mejores formas de enseñanza que les permitan alcanzar niveles superiores de calidad, para ello, en las siguientes páginas se describirán los conceptos que se creen convenientes involucrarse para el proyecto de innovación.

2.1 ¿Qué es la evaluación?

Tradicionalmente la evaluación, se ha concebido y practicado como una actividad terminal del proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo, la evaluación en un sentido más amplio considera la institución en su totalidad; bajo esta perspectiva la problemática de la evaluación educativa ha estado en el ojo del huracán del sistema educativo en México, pues con las tendencias globalizadoras hay quienes incluso la consideran como una actividad innovadora en los sistemas educativos a nivel mundial, del que, por supuesto, nuestro país no ha quedado exento, ya que solo necesitaríamos echar un vistazo a la recomendación que le hizo el Banco Mundial (BM) en el año 2004, para darnos cuenta que el término evaluación ha adquirido mayor relevancia dentro del ámbito educativo: *“el sistema educativo en México al igual que otros países latinoamericanos tendrán que incrementar el número de horas en su educación...”*

Hoy, esa relevancia ha dado pauta a interpretaciones y actitudes de todo género y en todos los niveles en nuestro país, esta diversidad de puntos de vista pone de manifiesto que la evaluación educativa es un asunto complejo que difícilmente permite a los sectores involucrados ponerse de acuerdo en el diseño de un proceso que cumpla con las expectativas de nuestra sociedad, dejando como secuela una disyuntiva, ¿En las instituciones educativas se evalúa o no se evalúa?, La respuesta es, si se evalúa, sólo que no siempre se hace bien.

Esta introductoria reflexión nos lleva a una primera conclusión: la evaluación de la educación debe incluir calidad en el proceso mismo de la evaluación; de la cual debemos hacer un distinción entre la *calidad educativa* y la *calidad evaluativa*, y por lo anterior definir dos conceptos, la educación y la forma en que se evalúa la educación del alumno. Para efectos de este proyecto, el término que nos interesa es el segundo, identificar la forma en como se evalúa al alumno, para sustentar la implantación de un Modelo de Evaluación Integral en las Instituciones de Educación Superior. De esta forma, se consideraron diferentes conceptos y autores. Por ejemplo, en el diccionario la palabra Evaluación se define como: “señalar el valor de algo, estimar, apreciar o calcular el valor de algo. De esta manera más que exactitud lo que busca la definición es establecer una aproximación cuantitativa o cualitativa. Atribuir un valor, un juicio sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, recoger información, emitir un juicio con ella a partir de una comparación y así tomar una decisión”.

En términos técnicos se puede definir a la evaluación como: *“la etapa del proceso educativo tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, social e individualmente aceptables”*. P. D. Lafourcade, (1996).

Hilda Taba (1986), se refiere a la evaluación del currículo y considera que éste *“puede ser evaluado en sus objetivos, sus alcances, la calidad del personal docente, la preparación de los estudiantes, la importancia relativa de las diversas materias, el grado en que se cumplen los objetivos, los medios de enseñanza, etc.”*

En este sentido, la institución y el currículo no constituyen un producto final y terminado, sino que son procesos los cuales al ser evaluados, podrán ser modificados para darles un cambio de rumbo completo si esto es lo que se requiere. De este modo, la evaluación a nivel institucional, tiene como propósito juzgar la adecuación social, económica y cultural de la institución educativa en relación al desarrollo de la sociedad." En cambio para B. Macario (2003), la evaluación consiste en: *"emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de información sobre la evolución o los resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión"*. J. María Sancho (1994), define la evaluación como *"la realización de un conjunto de acciones encaminadas a recoger una serie de datos en torno a una persona, un hecho, situación o fenómeno, con el fin de emitir un juicio valorativo, el cual generalmente se da en función de criterios preestablecidos y que tiene como finalidad informar para la toma de decisiones"*.

Esto significa que la actividad de evaluación puede tener diversas finalidades, como por ejemplo, determinar la eficiencia de la institución educativa, la viabilidad de un plan de estudios, la competencia de los profesores, de los egresados, de los logros de los alumnos; determinar si el currículo es congruente con las necesidades de la realidad social, económica y política de un país, etc.

Por otro lado, *"la evaluación es una operación sistemática, integrada a la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno de todos los aspectos de su personalidad, aportando información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en que medida el proceso educativo sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados"*. A. Pila Teleña, (1989). Otro concepto de evaluación del cual se rescatan elementos importantes es el de Manuel Fermín (1989); quién dice que *"desde el punto de vista educativo, se puede definir la evaluación como un proceso sistemático, continuo e integral destinado a determinar hasta qué punto fueron logrados los objetivos educacionales previamente determinados Es un proceso que aprecia y juzga el progreso de los alumnos de acuerdo con fines propuestos o metas por alcanzar"*.

A este respecto, D. Stufflebeam (1976), asegura que *"la evaluación implica comparación entre los objetivos impuestos a una actividad intencional y los resultados que produce. Es preciso evaluar no solamente los resultados, sino los objetivos, las condiciones, los medios, el sistema pedagógico y los diferente medios de su puesta en acción"*.

De esta forma puede inferirse que la evaluación es como el indicador que compara los resultados obtenidos contra los objetivos establecidos. Por supuesto, en el ámbito educativo, este indicador puede ser útil para muchas cosas, tales como:

- a) Modificar los objetivos a largo plazo, pues estos pueden establecerse tan altos que es difícil alcanzarlos o, tan bajos que es fácil de alcanzar, provocando así la falta de motivación o estímulo para continuar.
- b) Modificar las técnicas o los sistemas de enseñanza-aprendizaje empleados cuando los resultados no son los esperados.
- c) Ser un estímulo para favorecer la auto-evaluación del alumno, modificando
- d) La costumbre de que el alumno sea calificado y evaluado desde el exterior, negándoles la oportunidad a participar en este proceso
- e) Enriquecer el clima de apertura, confianza y responsabilidad en la relación profesor – alumno.

Como dice Stenhouse (1984): *“para evaluar hay que comprender y por ello, el profesor, debería ser un crítico y no un simple calificador.”*

Por ejemplo, la decisión que debe tomar el evaluador, si quiere aterrizar algún día, es acotar su trabajo y seleccionar lo siguiente:

- Los sujetos y los objetos que serán evaluados.
- Los criterios, indicadores y unidades de medida que empleará para hacer la evaluación de cada elemento.
- Los instrumentos, los procedimientos y las personas u organismos que realizarán la evaluación.
- Los estándares o parámetros que permitirán calificar y establecer el nivel de calidad de cada sujeto u objeto, así como de la instancia evaluada.

Con base en los conceptos anteriores, podremos decir que:

- a) La evaluación del hecho educativo es un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que comienza cuando inicia el estudio de una situación y continúa a través de todo el proceso educativo, culminando con el análisis sobre el desarrollo intelectual y social del alumno.
- b) La evaluación es el acto de juzgar, es un proceso que concluye en un juicio de valor. Evaluar va más allá y es más complejo que medir, contar y examinar, que son actividades a las cuales implica, abarca e integra en una síntesis valorativa.
- c) La evaluación también implica las actividades de comparar y ponderar, pues para juzgar algo o alguien es necesario considerar previamente las diferentes circunstancias en que ocurre lo que se juzga. Evaluar tiene como sinónimo más cercano a calificar, es decir, atribuir a una persona o una cosa una cierta cualidad, una cierta suma o combinación de atributos con sus respectivos adjetivos. De ahí que, reduciendo esto a un esquema muy simple pero operativo, puede decirse que evaluar es el arte de asignar adjetivos en forma fundamentada.

Para conocer mejor la intención de la evaluación, se creyó conveniente observar las diferencias que se tienen con la medición, por ello, a continuación se describen las características de este último para después analizar la posible relación que se da en ambos conceptos.

2.2 ¿Qué es la Medición?

Nunnally y Berstein, (1995) nos dicen que la definición clásica de medición pertenece a Stevens, quien en 1957 afirma que *medir en un sentido amplio es asignar numerales a objetos o eventos de acuerdo a reglas. Es decir, consiste en reglas para asignar símbolos a objetos de tal manera que:*

- *Representen cantidades o atributos de forma numérica. Indican que tanto del atributo está presente en el objeto.*
- *Definan si los objetos caen en las mismas categorías o en otras diferentes con respecto a cualidades esenciales.*

Además podemos distinguir dos tipos de procesos de medición: los directos y los indirectos. En los Directos, se pone en correspondencia directa un instrumento de medida con la propiedad del objeto medido.

Así puede inferirse la cantidad por medio de indicadores manifiestos. En esos casos, nos encontramos frente a un segundo tipo de medición: los indirectos. Por ejemplo, se pueden utilizar respuestas a un conjunto de preguntas para determinar la cantidad de conocimientos sobre historia que posee una persona. En este sentido, se hacen indispensables los instrumentos de medición (pruebas), que pueden definirse como aquellas herramientas que permiten la asignación numérica a las magnitudes de la propiedad o atributo, ya sea por comparación directa con las unidades de medida o provocando y cuantificando las manifestaciones del atributo cuando este es indirecto (Nunnally y Berstein, 1995). En general dicha cuantificación se realiza por medio de los puntajes directos obtenidos en la prueba. El puntaje directo se determina generalmente como la sumatoria de las puntuaciones obtenidas a cada ítem. Para comprender mejor la evaluación a continuación se presentan características existentes entre la evaluación y la medición. Sin embargo, cabe mencionar que la intención de diferenciar no es para minimizar la importancia de la medición sino para establecer con mayor claridad lo que se pretende dentro del proyecto, pues finalmente, la medición se encuentra involucrada dentro del proceso evaluativo. *Cuadro 1*

Cuadro 1 Comparativo entre evaluación y medición

Evaluación	Medición
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa un juicio de valor relativo • Es un proceso dinámico • Subsume a la medición, siendo más extensiva • Implica, entre otros procedimientos, a la medición • Es la valoración de sí misma • Compara los datos con los resultados previos 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa un valor absoluto • Está subsumida en la evaluación • No implica evaluación • Constituye un medio para valorar • Es simplemente, un medio para obtener datos

Luego entonces, *“la medición puede ser entendida como una cantidad que estima lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación; es la capacidad del alumno para responder al proceso en función a competencias u objetivos. Además puede ser entendido en relación a un grupo social que fija los niveles mínimos de aprobación ante un determinado cúmulo de conocimientos, procedimientos o actitudes”*³⁵

Para efectos del proyecto, se aprecia que la evaluación requiere de datos absolutos, como la asistencia, el número de participaciones en clase, el número de tareas entregadas y hasta la calificación obtenida en los exámenes por parte de los alumnos, para tener un criterio más amplio acerca de su aprendizaje. Es decir, que para poder evaluar se requiere de medir.

³⁵ Fermín, Manuel. La evaluación, los exámenes y la calificación Ed. Kapeluz, 1989

2.3 ¿Cuál es el concepto de la Holística?

En un mundo empresarial globalizado las soluciones no se encuentran con facilidad, pues se requiere de equipos altamente interdisciplinarios que favorezcan el apoyo y soporte a la productividad empresarial. La educación, por supuesto forma parte de ese soporte interdisciplinario y, desde su campo holístico, define los requisitos necesarios para satisfacer las demandas del ámbito laboral. Para su mejor comprensión, a continuación se describe el concepto holístico.

Holística: Es una palabra que procede de la voz griega “holos” que se expresa como un prefijo “hol u holo” y significa “todo o totalidad”. Indica también “íntegro y organizado”. El término íntegro procede del latín “integer”, significa totalidad, entereza o unidad íntacta. La holística es un adjetivo que se refiere a la manera de ver las cosas enteras, *“la íntegridad del todo en su relación armónica con los eventos que lo integran”*

El proceso Holístico es reforzado por el avance científico de la física cuántica y holográfica que dan origen al paradigma emergente en las últimas décadas del siglo XX, conocido como Holístico o global. Es de resaltar que la holística no pertenece a ninguna corriente filosófica, científica o religiosa. Es un proceso libre y universal como es el método científico, la energía solar o el aire que se respira. Solo es un proceso donde se interrelacionan de manera complementaria y simbiótica los más versátiles o eficientes fundamentos de la filosofía, la ciencia y tecnología para la comprensión o creación íntegral de cada una de las dimensiones y manifestaciones del ser humano.

Cualquier concepto, principio filosófico o científico y procedimiento tecnológico donde se aplique la Holística se caracteriza por cumplir el criterio principal de la eficiencia. Este consiste en que sea simple, sencillo y práctico de comprender, aplicar y evaluar, por ello este enfoque es considerado la fuente de la sabiduría práctica. Se basa en el principio: “el conocimiento es la fuente de la sabiduría, el no aplicar el conocimiento para el fomento del bienestar, es no saber todavía” (G. De Lansheere, 1997).

En la visión holística de la interacción del ser humano consigo mismo y con el entorno se tiene presente que el propósito fundamental de la filosofía, la ciencia y la tecnología, en conjunto con los avances científicos y culturales, es el de fomentar el pleno desarrollo íntegral de cada una de las dimensiones del Ser Humano para que consolide el máximo potencial de bienestar o salud holística. Para aprovechar mejor los recursos que brinda el enfoque holístico, como parte indispensable del ser humano, en los siguientes temas serán abordados criterios que desean ser incluidos en la propuesta del modelo de evaluación íntegral, para contrastar con la evaluación del aprendizaje actual que se realiza en la universidad.

2.4 ¿Qué es la evaluación integral?

En cada actividad realizada por el ser humano puede observarse una característica primordial; la creación de nuevas formas de comportamiento que, de manera planeada o no, influyen en sí mismo y el ambiente que le rodea. En esta interrelación de elementos, llámese sistema o proceso, se afecta el todo permitiendo desarrollar en diversos campos de la ciencia y de la vida cotidiana, por una parte, crear conciencia en el individuo para establecer sus propios límites y por otra, la conciencia del enfoque integral, pues considera que en la interrelación de estos eventos, se encuentra el sentido holístico de la comprensión, vivencia, razón de ser y trascendencia.

Para describir mejor el enfoque integral, el ejemplo siguiente es considerado oportuno para observar la aplicación, "Es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos. La Auditoria Integral tiene un enfoque holístico sobre la entidad, en la que la analiza como un todo y también a cada una de sus partes. De esta forma comprende a toda la operación de la entidad y evalúa también su relación con el entorno."³⁶

Luego entonces, en términos educativos, la comprensión de dichos procesos, situaciones o contextos ha de ocurrir desde el holos (totalidad), ya que en su dinamismo en las relaciones, en los eventos, surge una nueva sinergia, ocurren nuevas relaciones y se generan nuevos acontecimientos. Es el todo lo determinante, aun cuando este reconocimiento no impide que se analice cada caso en particular, análisis que es más provechoso cuando ocurre dentro de una comprensión holística. "...los desafíos de la educación en la actualidad, será entonces lograr que los alumnos puedan establecer la relación entre las experiencias de vida que traen cuando llegan a la escuela con el conocimiento sistematizado que en ella se presenta, de forma tal que puedan percibir el mundo en forma integrada" (Brazón y Esté, 2001).³⁷

Por lo tanto y bajo la perspectiva educativa, la evaluación integral ha estado presente en el desarrollo del pensamiento universal pues, su comprensión filosófica, desde sus inicios, ha sido holista, es decir, parte de una comprensión universal, global, entera o íntegra de los procesos y de las apreciaciones, para derivar progresivamente hacia aspectos de las realidades comprendidas en dichos procesos, "el todo y cada una de las sinergias están estrechamente ligados con interacciones constantes y paradójicas" (Well, 1996).

"La evaluación integrada de manera natural en el proceso didáctico tiene que abarcar al alumno como ser que está aprendiendo" (Gimeno Sacristán, 1992 pág. 387). "Una evaluación que tenga un carácter globalizador y holístico, debe alcanzar a toda la personalidad del alumno. Esta pretensión holística de la evaluación se apoya en los siguientes aspectos:

³⁶ Academia Mexicana de Auditoria Integral y al Desempeño A.C.

³⁷ Irene Plaz Power. Universidad Central de Venezuela

- La implantación de una forma más humana de entender a los alumnos, que se centra no sólo en los aspectos intelectuales de la persona, sino también en otras dimensiones de tipo afectivo, social y ético.
- La adopción de modelos que expliquen del desarrollo y del aprendizaje.
- La repercusión de modelos de evaluación que plantean la necesidad de explicar realidades complejas."

Una pedagogía total que atienda a la integridad del desarrollo del estudiante entiende al alumno que aprende como una unidad, explicando su progreso como consecuencia del comportamiento de toda su personalidad en relación con las circunstancias que le rodean. Esta es una aspiración inherente al entendimiento de la enseñanza como comunicación personal y estímulo del desarrollo de las posibilidades personales y de ayuda a la superación de limitaciones. "Con el fin de evaluar la calidad del Modelo Educativo, es importante poder diferenciar el saber, el hacer, el innovar y el ser, elementos básicos del aprendizaje integral y significativo, lo que permite evaluar los conocimientos, aptitudes, creatividad y actitudes que adquieren los estudiantes como producto de su aprendizaje. Además, se valora el avance programático de los estudios, la capacidad del docente para enseñar los conocimientos, habilidades, valores y la adecuada utilización de los recursos didácticos que requiere un proceso educativo basado en el aprendizaje."³⁸

Llevar a la práctica este tipo de evaluación en el momento actual tiene serios obstáculos. Uno de ellos es una formación profesional limitada de los docentes para procesar información, recogerla, interpretarla y registrarla. Otra limitación procede de la organización de la docencia en los niveles superiores, donde un profesor imparte clases de acuerdo a la especialidad de una asignatura, teniendo que atender muchos alumnos en varios grupos. Esta situación restringe la posibilidad de conocimiento global de los alumnos, exigiéndose en este caso la formación de equipos docentes de trabajo con el fin de integrar, en una visión coherente y cooperativa, los criterios de valoración de los alumnos. Así, la evaluación integral alude a la tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

La evaluación Integral se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado. En un caso educativo a nivel medio al sur de nuestro continente, el concepto de evaluación integral es conceptualizado como aquel que "Considera dentro de la evaluación los siguientes aspectos: evaluación integral del docente, evaluación integral del estudiante y la evaluación integral institucional. En el segundo establece "normar el proceso de evaluación del aprendizaje en las instituciones educativas de educación secundaria de la educación básica regular del país".³⁹

³⁸ Tecnológico de Estudios superiores de Ecatepec

³⁹ Ministerio de educación República del Perú

En otro punto, si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad, ella deberá ser total. Según Jaim Royero⁴⁰, "En un primer lugar, un modelo de evaluación debe responder a cuatro premisas básicas: un marco teórico-conceptual, un marco metodológico, un marco legal normativo y un marco administrativo organizacional. En segundo lugar, un modelo de evaluación deberá ser la máxima representación de la democracia educativa. Marco teórico conceptual: en este punto se deberá fundamentar el modelo según los siguientes parámetros:

- La clarificación teórica: el cual consiste en definir los presupuestos teóricos y epistemológicos que subyacen en la propuesta, así como los conceptos básicos, categorías relevantes y dimensiones de análisis teórico que servirán para identificar la ideología de la evaluación y su propósito social.
- La clarificación socio histórica: representa la pertinencia de los principios teóricos a la realidad donde se pretenda aplicar, en términos de describir el sistema cultural, el sistema político, el sistema económico y el sistema educativo.
- La clarificación institucional: sugiere el análisis crítico del nivel escolar donde se aspira aplicar el proceso de evaluación y el papel institucional regional en términos de su desarrollo integral.

Marco metodológico: Constituye la definición de los siguientes términos:

- El propósito o contexto de la evaluación: este punto sugiere identificar los propósitos de la evaluación como acreditación o como evaluación de resultados institucionales (autorregulación o autoevaluación).
- El o los métodos de evaluación: describe la determinación del tipo de métodos a aplicar para la evaluación (medición directa, uso de indicadores, manifestaciones de los actores, manifestaciones de los expertos, evaluación por pares, etc.).
- La estratificación de la evaluación: comprende el estudio de la situación de las instituciones de acuerdo a una evaluación previa clasificatoria para su nivelación mínima.
- La evaluación propiamente dicha: comprende la aplicación de los métodos acordados en un margen de igualdad y justicia.

Marco legal normativo: este marco representa la discusión de los siguientes aspectos.

- La regulación jurídica: indica la elaboración del marco legal obligatorio en la realización de los procesos de evaluación en concordancia con las leyes y reglamentos correspondientes.
- La creación jurídica de un órgano coordinador encargado de llevar a cabo la organización y ejecución del proceso conjuntamente con los actores involucrados.
- La creación de un código de ética que regule la igualdad y justicia entre los entes evaluadores y los evaluados.

⁴⁰ Contexto Mundial sobre evaluación en las instituciones de educación superior. Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui, Venezuela

Marco organizativo institucional: Representa la planeación de los procesos evaluativos como: actividad administrativa cotidiana en las instituciones de educación superior y el papel de los agentes externos relacionados con las siguientes consideraciones:

- Reproducción del modelo de evaluación: indica la programación institucional a través de la participación de la comunidad universitaria por medio de estrategias culturales que favorezcan el cumplimiento del proceso.
- Creación de oficinas administrativas de staff a los consejos directivos, especializadas en planificar y difundir el proceso de evaluación interna.
- Creación de entes externos de evaluación ajenos al Estado y, concentrados en oficinas regionales, dirigidos por la comunidad universitaria, y apoyados por los colegios profesionales.

Entonces, para efectos del proyecto, se tomará en cuenta a la evaluación integral como la filosofía educativa que analiza al sistema de evaluación integral para entender la realidad del estudiante y encontrar las áreas de oportunidad que le permitirán a la Universidad acercarse, diseñar e implantar cambios en las dimensiones de la evaluación que logren un alto impacto en el desempeño global del estudiante como un todo.

3 Programa de Innovación

Dado que los resultados de la investigación reflejan áreas de oportunidad en la estandarización para evaluar el aprendizaje del alumno, que existe una amplia gama de instrumentos para evaluar de manera integral al estudiante y aprovechando el interés de las universidades por implantar una educación con calidad que le coadyuve a transformar su cultura organizacional, se sugiere:

- La implantación del Modelo de Evaluación Integral que permita enriquecer la filosofía de la Universidad y modificar el quehacer de docentes y alumnos
- La estandarización de la evaluación, coadyuvando a las instituciones, a construir un sistema de operación que facilite la mejora continua de los procesos y estandarice el nivel de calidad institucional.
- Adecuar el Modelo de Evaluación Integral al mapa curricular, acentuando el aspecto teórico y práctico.
- Pero sobre todo, tomar en cuenta que si la evaluación integral se considera un proceso reflexivo y con participación de quienes intervienen en ella (profesores y alumnos), puede constituirse un proceso de formación más profesional que satisfaga las expectativas de los alumnos y como consecuencia hacer más competitiva a la universidad en el ámbito educativo a nivel superior.

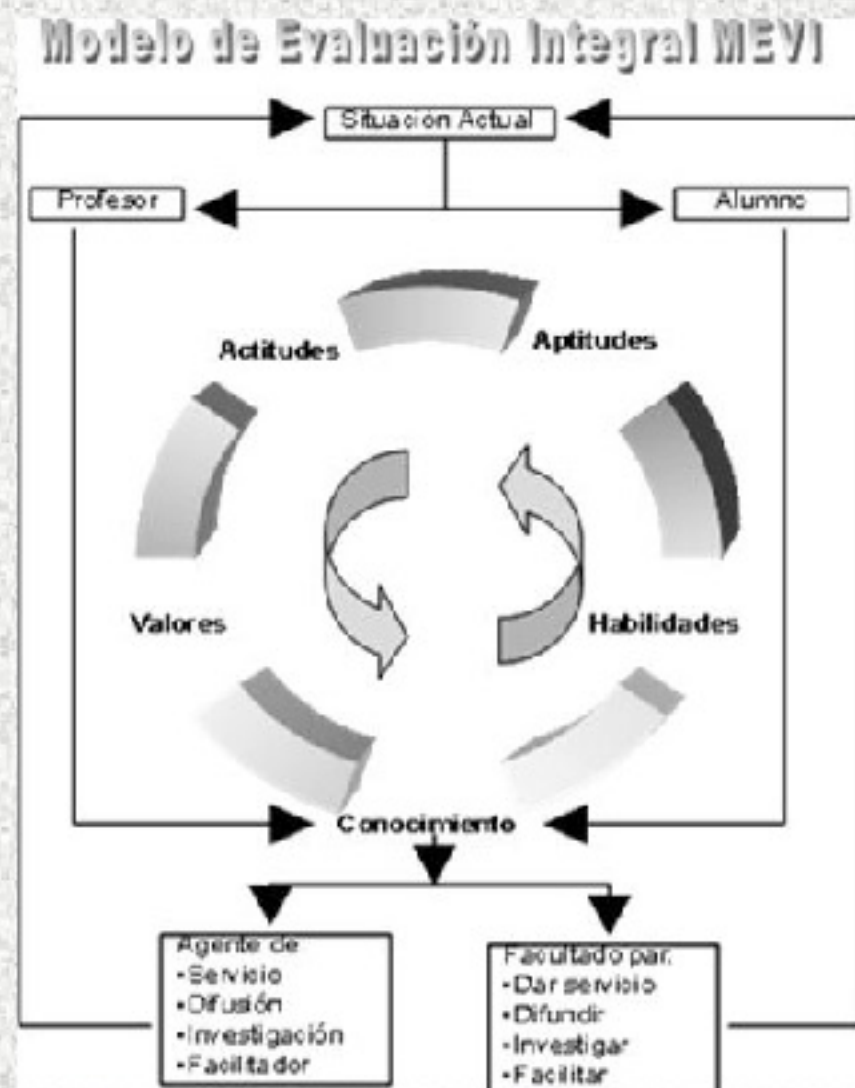
3.1 Un planteamiento de solución, Modelo de Evaluación Integral MEVI

Luego entonces, ya que la función educativa de la evaluación va más allá de los resultados de la aplicación de una prueba en el aula y que significa dinamizar los roles del docente y del estudiante, fortaleciendo con ello los procesos implicados tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, es importante considerar que la evaluación en el aula cobra mayor sentido cuando se le usa para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Usar la evaluación integral para mejorar el aprendizaje de los estudiantes lleva implícito que los profesores puedan ampliar su visión respecto a la función pedagógica de la evaluación como un poderoso recurso para mejorar sus estrategias de enseñanza, lo cual impactará el desempeño de sus alumnos.

Por ello, en la definición del nuevo modelo de evaluación integral para la institución ilustración 1, es necesario ratificar que va orientado hacia un cambio académico de la institución que traiga como consecuencia una nueva cultura organizacional y el incremento sustancial de la calidad en los procesos de generación, transmisión y evaluación del aprendizaje del alumno.

Así pues, el presente proyecto Modelo de Evaluación Integral MEVI, presenta una alternativa, desde un punto de vista holístico, para homologar los criterios de evaluación en la carrera de Administración, en primera instancia para después extenderlo a todas las carreras, en cuanto a: conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, para desarrollar las dimensiones del alumno, desde la perspectiva humanista, concibiendo a éste último, como un ser creativo, libre y consciente, el cual funciona como una totalidad organizada ante el campo de las experiencias. Es decir, guiando al alumno a su autoconocimiento, para iniciar el desarrollo de valores y que explote sus capacidades, enfatizando en los aspectos éticos y morales. Asegurando, que el alumno asista a clases por iniciativa y que su aprendizaje se dé en combinación de lo cognoscitivo y afectivo.



Pero también, el modelo requiere de medios para poder alcanzar su cometido. Por ello, es necesaria una eficiente gestión institucional que favorezca el proceso de cambio para la mejora y superación permanentes.

De acuerdo con lo expresado, el nuevo modelo tendrá como característica esencial, la de estar centrado en la Evaluación Integral del aprendizaje que:

- promueva una formación integral, de alta calidad, tecnológica y humanística
- combine equilibradamente el desarrollo del docente como agente de servicio, de difusión, de investigación y facilitador⁴¹ de conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores
- proporcione una sólida formación que faculte al egresado a servir, difundir, investigar y ser un facilitador en el ámbito laboral

Por supuesto, el nuevo modelo como orientación genérica requerirá ratificar o rectificar las prácticas que hasta el momento se han realizado en la evaluación del aprendizaje del estudiante, para ello se consideran tres aspectos fundamentales a seguir dentro de este proceso por parte del docente:

⁴¹ Alcalá, Adolfo. "El facilitador orienta el aprendizaje del adulto, tratando de vincularlo a las necesidades de este con los conocimientos y los recursos pertinentes de manera oportuna, efectiva y afectiva. Debe estar preparado para facilitar el aprendizaje"

Bibliografía

ALDEA LÓPEZ, ELIANA. La Evaluación en Educación en Valores. Documento de Investigación. Consejera Educacional y vocacional. Coordinadora de Programa: Educación en Valores, Chillán-Chile,

ÁLVAREZ, C. Didáctica de los Valores. En II Taller Nacional Sobre Trabajo Político ideológico en la Universidad. Editorial Félix Varela, La Habana, 1999

ARIZA SEDANO, Susana, Guía Técnica para la elaboración de objetivos de aprendizaje, México, 1987

BÁXTER, PÉREZ. E. La formación de valores: una tarea pedagógica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

BOHRNSTEDT, G. W. Evaluación de la confiabilidad y validez en la medición de actitudes. En G. F. Summers (comp.), Medición de actitudes. Editorial Trillas, México, 1976

CARENA, SUSANA. La evaluación educativa y sus potencialidades formadoras. Web [http://www. Chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.03.html](http://www.Chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.03.html), Marzo 2004

CARREÑON H. FERNANDO. Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación. Editorial Trillas. Copias de la Materia "Tecnoevaluación del Aprendizaje", Universidad de Londres, Junio, 2004

CENTRO DE ASESORÍAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CASE. Proyecto de Investigación: "Calidad de la Docencia: Cuáles son las competencias de un docente de Calidad Excelente". Universidad EAFIT. http://www.eafit.edu.co/case/documento_completo.html. Diciembre, 2004

DIAZ-BARRIGA ARCEO, FRIDA. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo, Editorial Mc Graw Hill, México, 2003

DOCTORA MARISA. Evaluación de la Enseñanza del Aprendizaje. <http://www.sistema.itesm.mx/ya/DraMarisa/Modulo7.html>, Junio 19, 2004.

DOTSON, L. E. Y SUMMERS, G. F. Medición de actitudes, Editorial Trillas, 1976 Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online "Actitud," <http://mx.encarta.msn.com> © 1997-2005 Microsoft Corporation. 2005

Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online "Aptitud," <http://mx.encarta.msn.com> © 1997-2005 Microsoft Corporation. 2005

ESCUELA COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO ECC. Revista El uso de una Evaluación Auténtica Tendencias Educativas, Octubre 2003

FABELO, JOSÉ RAMÓN. La formación de valores en las nuevas generaciones. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 70p. 1996

- FABELO, JOSÉ RAMÓN. *Práctica, Conocimiento y Valoración*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 235p. 1982
- GARCÍA GALLÓ, G. J. *Problemas de la formación de las nuevas generaciones*. Editorial Política, La Habana, 1986.
- GARCÍA-HUIDOBRO B. CECILIA. *A estudiar se aprende*, Editorial Alfa Omega, México, 1999
- GOLEMAN, DANIEL. *La Inteligencia Emocional*, Javier Vergara Editor, S. A., Buenos Aires, Argentina, 1996
- GONZÁLEZ REYES, ELOÍSA A. *Desarrollo de habilidades del pensamiento en el aula*. Taller Didáctica de la Lógica. Conferencia UNAM, Marzo 2003.
- GOODSON, I. F. . *Hacia un desarrollo de las historias personales y profesionales de los docentes*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 8 (19), 733-758. 2003
- HERNÁNDEZ – SAMPIERI, R Y CORTÉS, B. *La Teoría de la Evaluación Cognitiva: La relación entre las recompensas extrínsecas y la motivación intrínseca*. Centro de Investigación de la Comunicación, Universidad Anáhuac, México, 1982
- HILLS R. JOHN. Artículo "Pruebas sobre la base de Criterios en la Evaluación y Medición en la Escuela México", KAPELUSZ MEXICANA S. A. DE C. V. Copias de la materia de Tecnoevaluación del Aprendizaje", Universidad de Londres, Junio 2004
- JAVIER SANCHEZ, MA. DE LOURDES, *Guía de la Evaluación I. Lineamientos Teóricos de la Evaluación del Aprendizaje*, IMSS, México, 1986
- JIMÉNEZ, P. M. *Necesidad de una nueva orientación de la enseñanza aprendizaje de las ciencias como cambio actitudinal*. En *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria*. Editorial Horsori, Barcelona, 1997
- MAYER, R. E. *Pensamiento, resolución de problemas y cognición*. Barcelona.
- MIRAS, M. y SOLÉ, I. *La evaluación del Aprendizaje y la Evaluación en el Proceso enseñanza-aprendizaje*. Alianza Editorial, España, 1991
- MOLNAR, GABRIEL. *Evaluación Criterial y Normativa* Página. Web <http://www.Chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.03html>, Marzo 2004
- OÑORBE, A. M. *La resolución de problemas en Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza*. Madrid, 1995.
- POZO, I. J. *La Resolución de Problemas*. Editorial Santillana, Madrid. España. 1994.
- RODRÍGUEZ, ZAIRA. *Filosofía Ciencia y Valor*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 52p. 1989

ROJAS SORIANO, R. Guía para realizar investigaciones sociales, Universidad Autónoma de México, Sexta Edición, 1981

ROMÁN PÉREZ, MARTINIANO (Dr.). Diseño Curricular de Aula como Modelo de Aprendizaje-Enseñanza. Documento de Trabajo del seminario Internacional I. Copias de la materia "Tecnoevaluación del Aprendizaje", Universidad de Londres, Julio, 2004

ROMÁN PÉREZ, MARTINIANO y DÍEZ LÓPEZ, ELOÍSA. Aprendizaje y Currículum. Editorial EOS, Madrid,

SAMPIERI, ROBERTO. Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill, segunda edición, México, 1998

SÁNCHEZ LINARES, FELIPE. ¿Es Ciencia la filosofía?. Editorial Política, La Habana, . 226p 1989

SANDÍN ESTEBAN, M. P. Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Mc Graw Hill. México, 2003

SALINAS, E. Ecos de verdad: Cambios en la Educación Superior desde la perspectiva de maestros con más de 20 años de experiencia en una universidad privada del norte del país. Tesis de Maestría. Universidad de Monterrey, México. 2002.

TALÍZINA, N. Naturaleza social del desarrollo psíquico del hombre. Editorial Progreso, Moscú, 1988

WEISS, C. H. Investigación Evaluativa, Editorial Trillas, México, 1980

